



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 378/12

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

### EDICTO

D. MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ÁVILA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el n° 10/2012 se sigue a instancia de D. VICTORIANO VALERIANO AMILLATEGUI RODRÍGUEZ expediente para la aceptación de la herencia a beneficio de inventario de de D. ALFONSO AMILLATEGUI RODRÍGUEZ.

Por medio del presente, se acuerda citar a los acreedores y legatarios expresados en la solicitud para que puedan asistir si les conviniere a la formación del inventario, concediéndoseles al efecto el plazo de quince días para personarse en el expediente, fijándose edictos en el tablón de anuncios del Juzgado y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia para la citación de los posibles acreedores desconocidos del causante.

Dado en Ávila, a veinticuatro de Enero de dos mil doce.

El Secretario, *Ilegible*.